

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6284 *COMSA CORPORACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMSA LOGÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que la Junta General de Socios de Comsa Corporación de Infraestructuras, Sociedad Limitada, ha acordado el 28 de junio de 2019, por unanimidad, su fusión mediante la absorción, por parte de Comsa Corporación de Infraestructuras, Sociedad Limitada, de Comsa Logística, Sociedad Anónima Unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión descrita, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión; así como el derecho de los referidos acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 19 de julio de 2019.- La persona física representante de Comsa Corporación de Infraestructuras, Sociedad Limitada, Presidente y Consejero Delegado de Comsa Logística, Sociedad Anónima Unipersonal, José Miarnau Montserrat.- El Secretario no Consejero de Comsa Corporación de Infraestructuras, Sociedad Limitada, Josep Lluís Vilaseca Requena.

ID: A190045264-1